



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 833

VISTOS: **QUILLON, viernes 30 agosto 2013**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): SURTI VENTAS LIMITADA R.U.T.: 76.462.500-5

LA SUMA DE: \$ 35.172 PESOS M/L

TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION ADQUISICION DE INSUMOS COMESTIBLES PARA COFFE BREAK , ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. : 4367-265-CM13, FACTURAS NROS. : 1800771 Y 1839197. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD /2013. SOLICITADO POR LA ASISTENTE SOCIAL SRA. ALEJANDRA CASANOVA S. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		30.274		
1140504	Aplic Fondos Promos		4.898		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			35.172	76462500-5 C-609
TOTALES :			35.172	35.172	

DIRECTORA DEPTO. SALUD (s)

JEFE PPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

NOTESE: COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA

RECIBI CONFORME